



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

24 NOV. 2020

DECRETO N^o 6751 /2020

ASUNTO: Convocatoria telemática de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 27 de noviembre de 2020.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 27 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP n^o 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015 y 30 de junio de 2016).

Considerando que el RDL 11/2020 modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en el que se incorpora el apartado tres que permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados por medios telemáticos.

Considerando que el Gobierno de la Nación ha dispuesto mediante Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 que en espacios públicos o cerrados no podrá permanecer grupos de personas que superen el número máximo de seis; si bien no entran en vigor hasta que la autoridad competente delegada lo determine. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito de sus competencias en materia de salud pública dictó el Decreto del Presidente 10/2020, y las dos Órdenes de 8 de noviembre de 2020 así como la del 23 de noviembre de 2020, todas ellas de la Consejería de Salud y Familias, en las que se incide en mantener las medidas preventivas sanitarias en lo referente a las distancias de seguridad, ventilación, la de evitar reuniones en lugares cerrados y el uso de material sanitario.

El COVID-19 se ha manifestado como un virus que tiene gran facilidad y velocidad de contagio, suponiendo ello una situación o causa de grave riesgo colectivo. Si a ello se le añade que hay concejales de este Ayuntamiento, que se encuentran en situación de riesgo sanitario por sus antecedentes médicos, es por lo que esta alcaldía considera que debe mantenerse la celebración de esta sesión con carácter telemático, ya que si fuese presencial no solo el riesgo sanitario al que se expondrían los señores concejales sino que también se vería inevitablemente afectado el normal desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados. Añadir que hay informe del técnico de riesgos laborales que desaconsejan la celebración de sesión en el salón de este Ayuntamiento.

Por tanto, siendo la causa de grave riesgo colectivo uno de los supuestos por los que procede la celebración de la sesión telemática del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

Por el presente **DISPONGO**:

1º.- Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación para la sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2020 de modo telemático, debiendo en primer lugar, antes de entrar en el orden del día, apreciar la concurrencia de las circunstancias descritas para la celebración de esta sesión mediante el uso de medios telemáticos,

2º.- Los señores concejales asistirán a la sesión telemática convocada a través de medios informáticos que ha venido utilizando este Ayuntamiento en otras sesiones de Pleno, recordándoles de las sanciones que puede dar lugar la falta injustificada a dicha sesión.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Benedieto Carrión García

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO EN EL PRESENTE AÑO LOS DÍAS 26 DE JUNIO, 31 DE JULIO, 28 DE AGOSTO, 25 DE SEPTIEMBRE, Y 30 DE OCTUBRE, Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 23 DE OCTUBRE.

2.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA DEL SECTOR SUP.VM-5 (RT) "FINCA LOS EUCALIPTOS" Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL, PROMOVIDA POR D. MANUEL LAVAO CHICA (EXP. 13/18).

3.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ PARA LA INSTALACIÓN DE PASO ELEVADO DE PEATONES EN CALLE ARROYO DEL MINERAL EN LA INTERSECCIÓN CON CALLE CRUZ VERDE.

4.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIA CON EL REPARO FORMULADO POR EL SR. INTERVENTOR, MEDIANTE INFORME DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE, A LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE, DE PAGO PENDIENTE DE APLICACIÓN A EMVPSA, POR IMPORTE DE 1.505.687,91 EUROS.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

5.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2/2020 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020 (PRORROGADO DE 2019).

6.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES MEDIANTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS (O-Pleno-004/2020).

7.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA INSTITUCIONAL DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES POR EL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA, 25 DE NOVIEMBRE.

8.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA QUE PRESENTA EL ALCALDE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE VÉLEZ-MÁLAGA.

9.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DE LA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO REGULADOR DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA.

10.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL USO DE LA CASA MUNICIPAL DE LAS ASOCIACIONES.

11.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA REDUCCIÓN DEL TIPO REDUCIDO DEL IVA DEL 4% A LAS MASCARILLAS, GUANTES E HIDROGELES DESINFECTANTES POR SU CONDICIÓN DE ARTÍCULOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID 19.

12.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA INSTALACIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

13.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE AYUDAS DIRECTAS (MEDIANTE BONOS) PARA FAVORECER EN COLABORACIÓN CON LOS VECINOS, EL CONSUMO EN EL COMERCIO LOCAL TRADICIONAL Y EN LA HOSTELERÍA DEL MUNICIPIO.

14.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ESTABLECER UN SISTEMA PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES PUEDAN GESTIONAR DIRECTAMENTE UN PORCENTAJE DEL



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

FONDO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN QUE RECIBIRÁ ESPAÑA DE LA UE.

15.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE TOLDOS EN EL COLEGIO SAN FAUSTINO EN BENAJARAFE.

16.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO A MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LOE PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES RECOGIDOS EN LA CONSTITUCIÓN.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

17.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

18.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

19.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OALDIM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE LA DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OALDIM DEL EJERCICIO 2019.

20.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR EL SR. INTERVENTOR GENERAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, RELATIVO AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.

21.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE LA TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.

22.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.

23.- ASUNTOS URGENTES.

24.- RUEGOS Y PREGUNTAS.